

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PALO LARGO S.A.**

INFORME ECONOMICO 2004

Informe económico presentado por el Sr. **ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE**, en ejecución de sus funciones de Presidente de la Compañía **PALO LARGO S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre el 1ro de Enero y 31 de Diciembre del 2004.

Para dar cumplimiento a mi función como Representante Legal y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Administrador según resolución No.90.1.5.3.006.

1) CONSIDERACIONES GENERALES:

No se ha descuidado las plantaciones de teca y las actividades se han desarrollado dentro de un marco normal en cuanto a su producción y comercialización.

2) METAS Y OBJETIVOS:

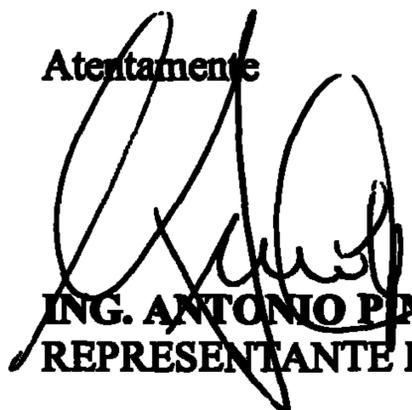
Nuestro objetivo es disminuir nuestros costos operativos y aprovechar al máximo de nuestros recursos propios, meta que se ha conseguido con un mantenimiento adecuado de nuestra infraestructura.

3) Todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada en Julio del 2005, se aprobaron los Estados Financieros del año 2004.

4) En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales, no han existido situaciones fuera de lo normal ya que la Compañía no se encuentra operando.

Aprovecho la ocasión para agradecer la confianza y apoyo prestado a esta administración

Atentamente


ING. ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE
REPRESENTANTE LEGAL



LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

PALO LARGO S. A.

INFORME ECONOMICO AÑO 2003

Informe económico presentado por el Ingeniero Antonio Pino Gómez-Lince, Presidente de la Compañía **PALO LARGO S.A.**, a la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre Enero 1º y diciembre 31 del 2003 y dando cumplimiento a mi función como Representante Legal, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.90.1.5.3.006.

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

Como es de conocimiento ADPACIFIC no nos ha entregado los desembolsos de los años 2002 y 2003 por un monto de \$9.702,00US los gastos operacionales de estos años han sido cubiertos por los accionistas y empresas relacionadas, eximiendo de tal manera tales costos, no se a descuidado las plantaciones en general seguimos con el mantenimiento del cultivo de teca.

1.2.- METAS Y OBJETIVOS:

Estamos cumpliendo nuestros proyectos en el cultivo de teca, para mejorar nuestra rentabilidad, tales como disminuyendo nuestros costo operativos, siendo mas eficiente, y técnicos en el control de la producción, aprovechando los recursos propios, por lo que todos nuestras metas y objetivos se están cumpliendo, lo que si se ha hecho es una labor de mantenimiento constante, puesto que nuestra infraestructura es buena.

1.3.- Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada en Marzo del 2004, se aprobaron los Estados Financieros del año 2003.

1.4.- En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad .



06 SET. 2004

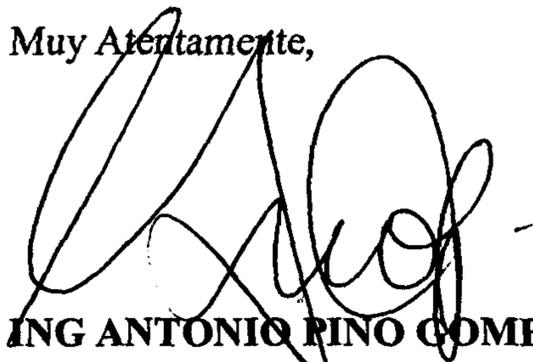
INFORME ECONOMICO AÑO 2003 (Continuación)

1.5.- En lo que respecta a los aspectos operacionales del producto podremos decir que la compañía se desarrollo dentro del marco normal en cuanto a su producción y su comercialización.

1.6.- No tenemos resultados al cierre del ejercicio económico.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,



**ING ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE
PRESIDENTE**

Marzo 24 de 2004

06 SET. 2004

